



INFORME DE DESEMPEÑO 2015

Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Civil





CONTENIDO

I. Resumen ejecutivo	3
II. Aspectos generales de la empresa	5
II.1 Aspectos generales y composición de la Empresa	5
II.2 Principales Activos de la empresa y área de influencia	5
III. Oferta de servicios prestados	7
IV. Demanda de los servicios prestados	8
IV.1 Movimiento Aeroportuario	8
IV.2 Tráfico de Pasajeros	9
IV.3 Tráfico de Carga	11
IV.4 Tráfico de Aeronaves	14
V. Evolución de las Tarifas	17
V.1 Tarifas Máximas	17
V.2 Cargos de Acceso	20
VI. Inversiones y Pagos al Estado	21
VI.1 Evolución de las inversiones	21
VI.2 Pagos al Estado	23
VII. Desempeño Comercial	24
VIII. SITUACIÓN FINANCIERA DE CORPAC	25
VIII.1 Ingresos percibidos	25
VIII.2 Estados Financieros	26
a) <i>Estado de Resultados Integrales</i>	26
b) <i>Estado de Situación Financiera</i>	27
c) <i>Ratios Financieros</i>	28
IX. Conclusiones	30

GRÁFICOS

Gráfico N° 3 TRÁFICO DE PASAJEROS EN LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR CORPAC	10
Gráfico N° 4 ESTRUCTURA DEL TRÁFICO DE PASAJEROS POR AEROPUERTO, 2015	11
Gráfico N° 5 TRÁFICO DE CARGA EN LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR CORPAC	12
Gráfico N° 6 ESTRUCTURA DEL TRÁFICO DE CARGA, POR AEROPUERTO, 2015	13



Gráfico N° 5 TRÁFICO DE AERONAVES EN LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR CORPAC	15
Gráfico N° 2 ESTRUCTURA DEL TRÁFICO DE AERONAVES POR AEROPUERTO, 2015	16
Gráfico N° 8 INVERSIONES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS, 2011-2015	22
Gráfico N° 10 APORTE POR REGULACIÓN, 2012-2015	23
Gráfico N° 7 INDICADORES COMERCIALES	25

CUADROS

Cuadro N° 1 AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR CORPAC	6
Cuadro N° 2 TRÁFICO EN LOS AEROPUERTOS DE CORPAC, 2015	9
Cuadro N° 3 VARIACIÓN ANUAL DEL TRÁFICO DE PASAJEROS POR AEROPUERTO, SEGÚN TIPO DE VUELO	11
Cuadro N° 4 VARIACIÓN ANUAL DEL TRÁFICO DE CARGA POR AEROPUERTO, SEGÚN TIPO DE VUELO	14
Cuadro N° 5 VARIACIÓN ANUAL DEL TRÁFICO DE AERONAVES POR AEROPUERTO, SEGÚN TIPO DE VUELO	17
Cuadro N° 6 CLASIFICACIÓN DE AEROPUERTOS EN FUNCIÓN DEL TRÁFICO DE PASAJEROS	18
Cuadro N° 7 TARIFAS MÁXIMAS POR LOS SERVICIOS DE AERONAVEGACIÓN, APROXIMACIÓN Y SOBREVUELO, 2015	19
Cuadro N° 8 TARIFAS MÁXIMAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	20
Cuadro N° 9 CARGOS DE ACCESO	21
Cuadro N° 10	23
Cuadro N° 11 VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS OPERATIVOS DE CORPAC, 2014-2015	26
Cuadro N° 12 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE CORPAC	27
Cuadro N° 12 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE CORPAC, 2014-2015	28
Cuadro N° 13 RATIOS FINANCIEROS DE CORPAC	29
Ilustración 1 AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR CORPAC S.A.	7

INFORME DE DESEMPEÑO 2015

CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL



I. Resumen ejecutivo

El presente Informe contiene una evaluación del desempeño a diciembre de 2015 de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (en adelante, CORPAC), empresa estatal que presta los servicios de ayudas a la aeronavegación, radiocomunicaciones y control del tránsito aéreo a toda la red aeroportuaria nacional y además, opera los aeropuertos que no han sido concesionados al sector privado.

Durante el año 2015, 3,27 millones de pasajeros utilizaron la red aeroportuaria administrada por CORPAC, lo cual significó un aumento de 16,3% con relación al año anterior. Cabe indicar que dicho flujo de pasajeros alcanzó un nivel cercano a los registrados en el periodo previo a 2011, en el que se procedió a la entrega en concesión al sector privado del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia. El tráfico de pasajeros en vuelos nacionales fue el de mayor proporción (99,5%), concentrando el aeropuerto de Cusco el mayor flujo de pasajeros con 88,2% del tráfico total; asimismo, dicho aeropuerto atendió la totalidad de pasajeros en vuelos internacionales.

En el caso del transporte de carga, durante el año 2015 se movilizaron 2 340 toneladas, correspondiente a carga nacional. Este volumen significó una reducción del 4,5% con relación al año anterior. El 99,9% del total correspondió a carga en tráfico nacional; y, al igual que en el tráfico de pasajeros, el aeropuerto de Cusco concentró casi la totalidad del volumen de carga movilizada (85%).

En cuanto al número de operaciones, en el año 2015 CORPAC registró un total de 84 173 movimientos de entrada y salida de aeronaves, lo que significó un aumento del 14,2% respecto al año anterior. El mayor número de operaciones se dio en los aeropuertos de Nasca (39%), Cusco (35%), Tingo Maria (6%) y Mazamari (5%).

En el 2015, el monto de inversiones ejecutadas por CORPAC totalizaron de S/. 31,4 millones, monto menor en 21% al ejecutado el año 2014. Entre las inversiones de mayor relevancia destacan las dirigidas a la adquisición de equipos de electricidad modernización de la red de comunicación y a inversiones de reposición de activos, equipos de comunicaciones y modernización de las estaciones de trabajo de los aeropuertos. No obstante, cabe indicar que el monto ejecutado representó el 48% del presupuesto destinado a inversiones con el que contaba dicha entidad prestadora en 2015 (S/. 65,1 millones), caracterizándose por ser el porcentaje de inversión más bajo que ha registrado la empresa en los últimos cinco años.



En cuanto a las transferencias realizadas por CORPAC a favor de OSITRAN bajo el concepto de aporte por regulación, éstas superaron en 19% las transferencias de 2014, alcanzando la suma de S/. 3,46 millones.

De otro lado, los ingresos operativos de CORPAC durante el año 2015 alcanzaron los S/. 339,7 millones, monto 21% superior al percibido el año anterior. Ello fue resultado del incremento de las tres fuentes principales de ingresos, servicios de aeronavegación, servicios aeroportuarios y transferencias recibidas de LAP, los cuales se incrementaron 21%, 26% y 20%, en comparación con 2014, respectivamente. El servicio SNAR se mantuvo como el servicio con mayor contribución a la generación de ingresos de CORPAC (55% del total de ingresos generados en 2015).

Finalmente, los ratios financieros evidenciaron la buena situación financiera que atravesaba CORPAC al final del 2015, con un resultado del ejercicio favorable que reportó una ganancia neta de S/. 69, 9 millones, que duplicó las utilidades obtenidas en 2014. Ello le permitió incrementar sus indicadores de rentabilidad, así como mejorar su capacidad para respaldar sus obligaciones de corto plazo, siendo que a 2015 la empresa contaba con recursos líquidos más que suficientes para afrontar sin problemas cualquier evento de exigibilidad de sus acreedores. Finalmente, los indicadores de solvencia reflejan el bajo nivel de endeudamiento que tiene CORPAC, pues casi el 88% de sus activos han sido financiados con capital propio, encontrándose en una situación de muy baja dependencia de terceros ajenos a la empresa.



II. Aspectos generales de la empresa

II.1 Aspectos generales y composición de la Empresa

1. La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (en adelante, CORPAC) fue creada como una empresa pública, mediante Decreto Supremo promulgado el 25 de junio de 1943, transformándose en el año 1981 en una empresa de propiedad exclusiva del Estado, sujeta al régimen legal de las personas jurídicas de derecho privado y organizada como una Sociedad Mercantil a través del Decreto Legislativo N° 099. Asimismo, CORPAC se rige por la Ley de Actividad Empresarial del Estado, por la Ley General de Sociedades y por su Estatuto Social.
2. De acuerdo a la normatividad vigente, las principales funciones de CORPAC son: i) operar, equipar y conservar aeropuertos comerciales abiertos al tránsito aéreo; y, ii) establecer, administrar, operar y conservar los servicios de ayuda a la aeronavegación, radiocomunicaciones aeronáuticas y control de tránsito aéreo.
3. Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de Corpac S.A. cuenta con 317 290 321 acciones (entre acciones de Clase "A" y "Clase B" con un valor nominal de S/. 1,00 cada una, siendo el titular del 100% de las acciones el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (en adelante FONAFE), en representación del Estado Peruano. A continuación como se detalla la distribución de las acciones:

➤ 285 561 290 acciones Clase "A"	90 %
➤ 31 729 031 acciones Clase "B"	10 %

II.2 Principales Activos de la empresa y área de influencia

4. Al cierre del año 2015, CORPAC cuenta bajo su administración con 17 aeródromos comerciales, a nivel nacional, incluido el Aeropuerto Internacional Teniente Alejandro Velasco Astete de Cusco, tal como se detalla en el cuadro a continuación.



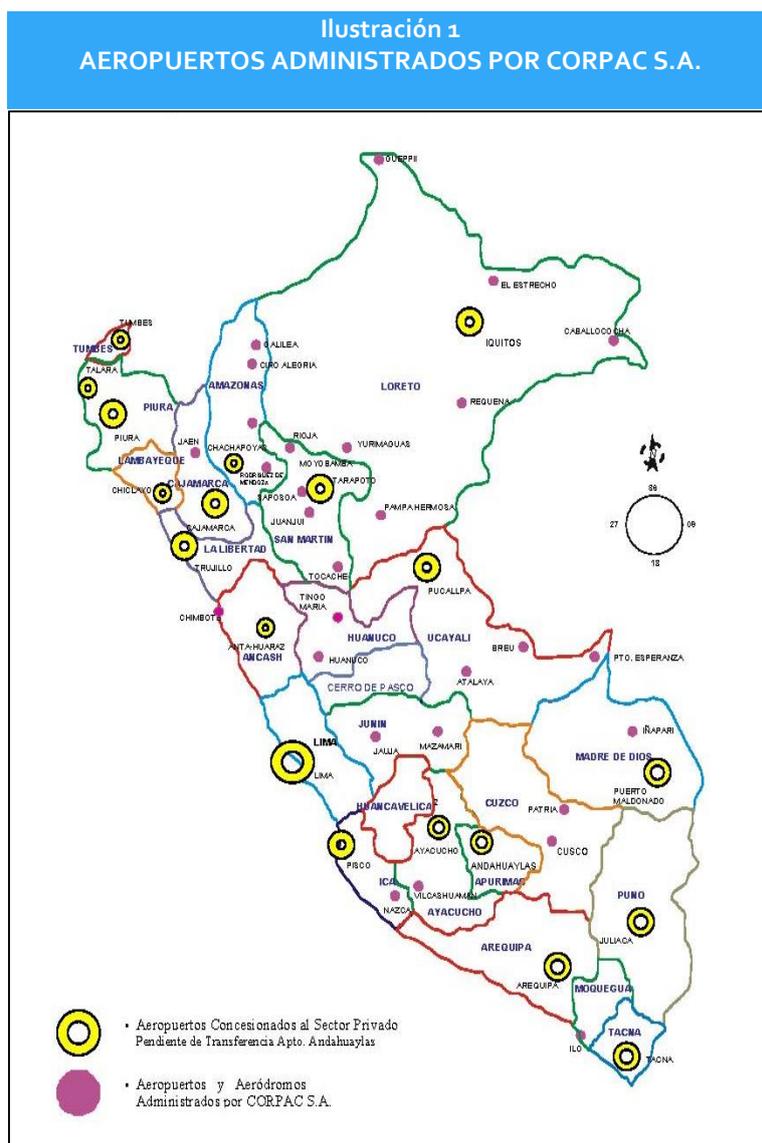
Cuadro N° 1
AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR CORPAC

AERÓDROMO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
1 Aeropuerto de Andahuaylas	Apurímac	Apurímac
2 Aeropuerto Tnte. Gral. FAP José Gerardo Perez Pinedo	Atalaya	Ucayali
3 Aeropuerto Tnte. FAP Jaime Montreuil Morales	Chimbote	Ancash
4 Aeropuerto Tnte. FAP Alejandro Velasco Astete	Cusco	Cusco
5 Aeropuerto Alférez FAP David Figueroa Fernandini	Huánuco	Huánuco
6 Aeropuerto de Ilo	Ilo	Moquegua
7 Aeropuerto de Jaen	Jaen	Cajamarca
8 Aeropuerto Francisco Carlé	Jauja	Junin
9 Aeropuerto de Juanjui	Juanjui	San Martín
10 Aeropuerto Manuel Prado	Mazamari	Satipo
11 Aeropuerto Maria Reiche Neuman	Nasca	Ica
12 Aeropuerto Puerto Esperanza	Purus	Ucayali
13 Aeropuerto Juan Simons Vela	Rioja	San Martín
14 Aeropuerto de Rodriguez de Mendoza	Rodriguez de Mendoz	Amazonas
15 Aeropuerto de Saposoa	Saposoa	San Martín
15 Aeropuerto de Tingo María	Tingo María	Huanuco
16 Aeropuerto de Tocache	Tocache	San Martín
17 Aeropuerto de Yurimaguas	Yurimaguas	Loreto

Fuente: CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

- Adicionalmente, CORPAC cuenta con otros 13 aeródromos locales sin movimiento comercial y brinda servicios de ayudas a la aeronavegación, radiocomunicaciones y de control del tránsito aéreo en los **18 aeropuertos concesionados** al sector privado (12 del primer grupo de aeropuertos de provincia, 5 del segundo grupo de aeropuertos de provincia y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en Lima).
- Así, el ámbito de influencia de CORPAC se extiende prácticamente a todos los departamentos del Perú, tal como se muestra en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**



III. Oferta de servicios prestados

7. De acuerdo al objeto social de CORPAC, corresponde a esta empresa ofrecer todos los servicios necesarios para el tránsito efectivo de las aeronaves comerciales que utilizan el espacio aéreo peruano, así como los servicios relacionados para los pasajeros. De este modo los servicios que presta Corpac se pueden agrupar en dos grandes tipos de servicios:
 - **Servicios de aeronavegación:** brindados a todas las aeronaves en vuelo dentro de la red aeroportuaria nacional.
 - **Servicios aeroportuarios:** que se brindan en la infraestructura aeroportuaria no concesionados al sector privado y que operan bajo la administración de CORPAC



Servicios de aeronavegación

8. También llamados “servicios lado aire”, están compuestos por los servicios de navegación aérea en ruta (SNAR) y aproximación. El SNAR considera la asistencia que se brinda a las naves durante el vuelo, tanto a aquellas que cruzan el espacio aéreo (sobrevuelo) como a aquellas en vuelo nacional o internacional que aterrizan en algún aeropuerto del país; comprende los servicios de meteorología, tránsito aéreo, información aeronáutica, y búsqueda y salvamento¹. El servicio de aproximación consiste en la ayuda para el aterrizaje de las aeronaves en los aeropuertos.
9. Cabe señalar que estos servicios son prestados por CORPAC también en los aeropuertos concesionados al sector privado: Aeropuerto Internacional Jorge Chávez², el Primer Grupo de Aeropuertos Regionales³ y el Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales⁴.

Servicios aeroportuarios

10. También llamados “servicios lado tierra”, son brindados en el recinto aeroportuario antes del despegue de una aeronave o después del aterrizaje de la misma, y comprenden tanto los servicios a la aeronave como los servicios al pasajero y a la carga. En su mayoría, estos servicios se encuentran sujetos a regulación tarifaria debido a que son actividades cuya prestación no se realiza en condiciones de competencia (efectiva o potencial).
11. Los servicios aeroportuarios son prestados por CORPAC en los aeropuertos cuya operación está a su cargo y comprenden: uso del terminal de pasajeros, aterrizaje y despegue (A/D), estacionamiento de naves, iluminación de la pista de aterrizaje, uso de puentes de embarque (provisto sólo en el aeropuerto de Cusco), asistencia en tierra (rampa), uso de instalaciones de carga aérea; y, almacenamiento y despacho de combustible. Estos dos últimos servicios pueden ser prestados por CORPAC o por terceros, en cuyo caso requerirán tener acceso a las instalaciones del aeropuerto.

IV. Demanda de los servicios prestados

IV.1 Movimiento Aeroportuario

12. En lo que respecta al movimiento de pasajeros, a nivel de vuelos nacionales, en el año 2015 se movilizaron por toda la infraestructura aeroportuaria de CORPAC un total de 3,24 millones de pasajeros los que representaron el 16,1% del total de pasajeros de vuelos nacionales movilizadas en la red de aeropuertos del país. En relación a vuelos internacionales, los 36 437 pasajeros que se trasladaron por los aeropuertos administrados por CORPAC solo representaron el 0,6% del total de pasajeros correspondientes a vuelos internacionales.

¹ Corresponde a CORPAC dar la alerta de este servicio, mientras que el resto de los procedimientos corresponden a otra organización.

² Concesionado el 14 de febrero de 2001 a favor de Lima Airport Partners (Aeropuerto de Lima).

³ Concesionado el 11 de diciembre de 2006 a favor de Aeropuertos del Perú S.A. (aeropuertos de Tumbes, Piura, Talara, Chiclayo, Trujillo, Cajamarca, Iquitos, Tarapoto, Pucallpa, Anta y Pisco).

⁴ Concesionado el 5 de enero de 2011 a favor de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (aeropuertos de Arequipa, Tacna, Juliaca, Ayacucho, Madre de Dios).



13. Por su parte, en 2015, el número de operaciones de aterrizaje/despegue realizadas y el volumen de carga transportada por los terminales de CORPAC, representaron el 27,2% y el 4,2% del total de operaciones y carga correspondiente a los vuelos nacionales de la Red Aeroportuaria nacional, respectivamente. Sin embargo, en lo referido a vuelos internacionales, la participación de las operaciones y la carga de CORPAC en las operaciones y carga a nivel de la red de aeropuertos del Perú ha sido poco significativa (2,1% y 0% respectivamente).
14. En este punto, cabe destacar el hecho de que CORPAC proporciona además servicios de aeronavegación a todas las naves que despegan o aterrizan en los aeropuertos de la Red Aeroportuaria Nacional, por lo que asiste al 100% de tales operaciones.

Cuadro N° 2 TRÁFICO EN LOS AEROPUERTOS DE CORPAC, 2015				
	NACIONAL		INTERNACIONAL	
	Cantidad	Participación	Cantidad	Participación
PASAJEROS				
CORPAC	3 240 368	16.1%	36 437	0.6%
Red Aeroportuaria Nacional	20 130 646	100.0%	6 286 722	100.0%
CARGA (TM)				
CORPAC	2 337	4.2%	2.63	0.0%
Red Aeroportuaria Nacional	55 596	100.0%	271 717	100.0%
OPERACIONES				
CORPAC	92 687	27.2%	1 486	2.1%
Red Aeroportuaria Nacional	340 600	100.0%	69 363	100.0%

Fuente: CORPAC, Aeropuertos Andinos del Perú (AAP), Aeropuertos del Perú (ADP) y Lima Airport Partners (LAP).

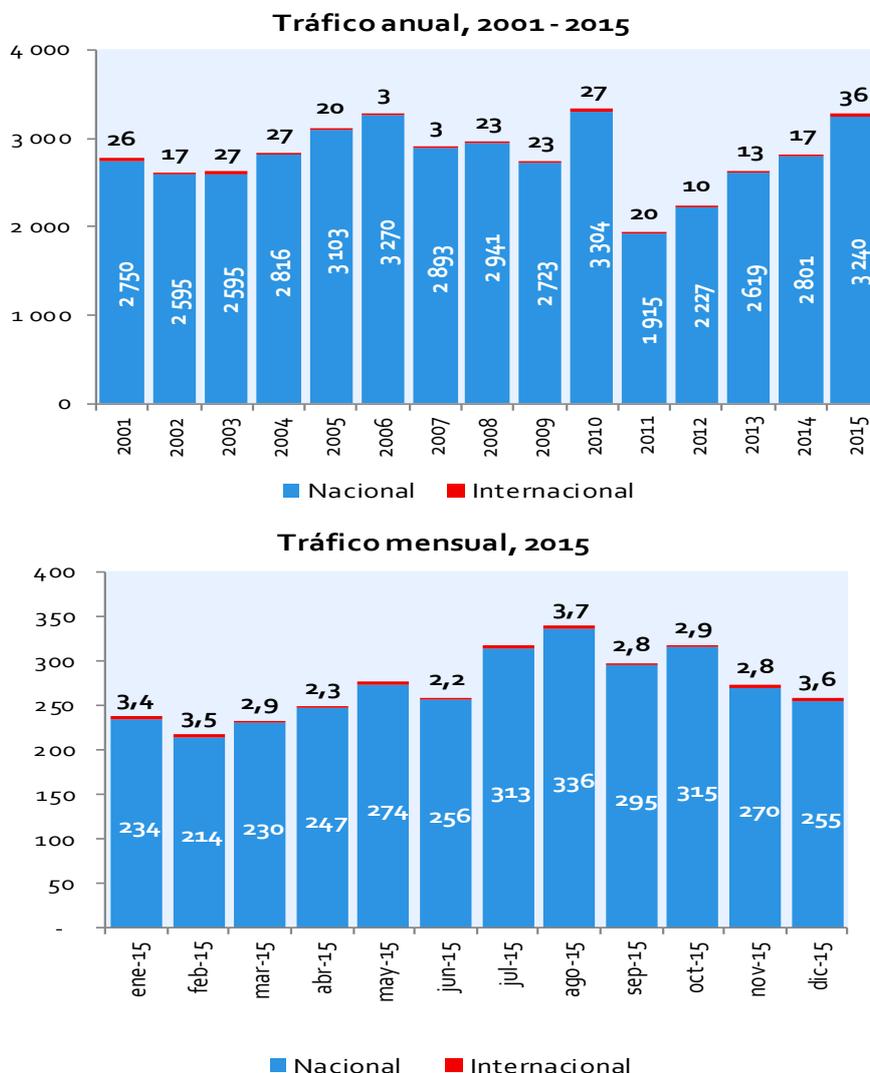
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

IV.2 Tráfico de Pasajeros

15. Durante el año 2015, CORPAC atendió un total de 3,27 millones de pasajeros, lo que significó un importante incremento del orden del 16,3% con respecto al año anterior. Tal como se aprecia en el siguiente gráfico, el 2015 se mantuvo la tendencia creciente observada desde el año 2011, año en que se entregó en Concesión el Segundo Grupo de Aeropuertos de provincia.
16. El flujo de pasajeros movilizados por la infraestructura aeroportuaria de CORPAC durante 2015, correspondió casi en su totalidad a pasajeros procedentes de vuelos nacionales; así en 2015, dichos pasajeros representaron el 98,9% del total de pasajeros usuarios de la red de aeropuertos de la entidad prestadora.



Gráfico N° 1
TRÁFICO DE PASAJEROS EN LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR CORPAC
(En miles de pasajeros)



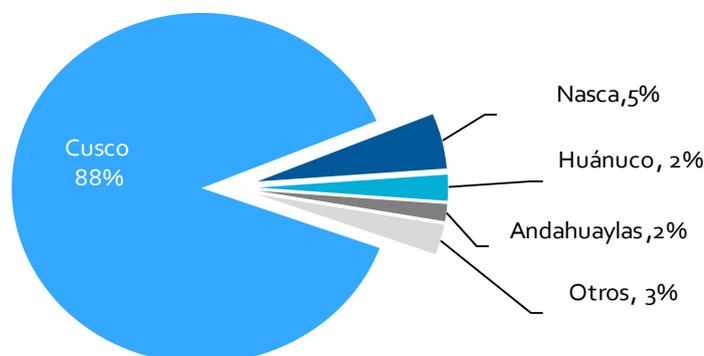
Fuente: CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

- En cuanto al flujo mensual de pasajeros, en el mes de agosto se registró la mayor cantidad de tráfico, alcanzando los 339 mil pasajeros movilizados, seguido de octubre con 315 mil pasajeros, siendo el aeropuerto de Cusco el que captó el 88,5% y el 89,3% de dichas cifras respectivamente. Cabe notar que ambos meses coinciden con el periodo vacacional de diversas entidades educativas del país, y que el promedio mensual ascendió a 270 mil pasajeros para el año 2015.
- Por su parte, al analizar el tráfico de pasajeros por aeropuerto correspondiente a 2015, se advierte que, el aeropuerto de Cusco es el que ha concentrado el 88% del flujo total de pasajeros en el año 2015, al recibir cerca de 2,88 millones de personas. El aeropuerto de Nasca, es el segundo aeropuerto con mayor tráfico de personas, al registrar el 5% del tráfico total de CORPAC. En tanto, los demás aeropuertos/ aeródromos representaron, en conjunto, el 7% del tráfico total.



Gráfico N° 2
ESTRUCTURA DEL TRÁFICO DE PASAJEROS POR AEROPUERTO, 2015



Fuente: CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

19. En cuanto a la variación anual del tráfico por cada aeropuerto, se observa que en el 2015 el tráfico nacional de pasajeros en el aeropuerto de Cusco se incrementó en 16% con relación al año anterior. Cabe resaltar el importante crecimiento de los aeropuertos de Jauja, Yurimaguas y Tingo María. Por su parte, el aeropuerto de Cusco, es el único que atiende a pasajeros de vuelos internacionales, apreciándose que el 2015 se registró una disminución de 27% en comparación con 2014.

Cuadro N° 3
VARIACIÓN ANUAL DEL TRÁFICO DE PASAJEROS POR AEROPUERTO, SEGÚN TIPO DE VUELO

AEROPUERTO	NACIONAL			INTERNACIONAL		
	2014	2015	Variación	2014	2015	Variación
Cusco	2 469 363	2 852 769	16%	17 496	12 834	-27%
Nazca	157 231	166 801	6%	0	0	-
Huánuco	62 461	78 353	25%	0	0	-
Andahuaylas	19 390	19 099	-2%	0	0	-
Jauja	39 360	51 727	31%	0	0	-
Atalaya	13 100	14 838	13%	0	0	-
Yurimaguas	16 643	28 157	69%	0	0	-
Tingo María	21 162	26 485	25%	0	0	-
Chimbote	1 068	875	-18%	0	0	-
Ilo	231	222	-4%	0	0	-
Mazamari	178	1 025	476%	0	0	-
Rod. De Mendoza	382	0	-100%	0	0	-
Juanjui	0	16	-	0	0	-
Rioja	0	0	-	0	0	-
Tocache	4	1	-75%	0	0	-
Saposoa	10	0	-	0	0	-
TOTAL	2 800 583	3 240 368	16%	17 496	12 834	-27%

Fuente: CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

IV.3 Tráfico de Carga

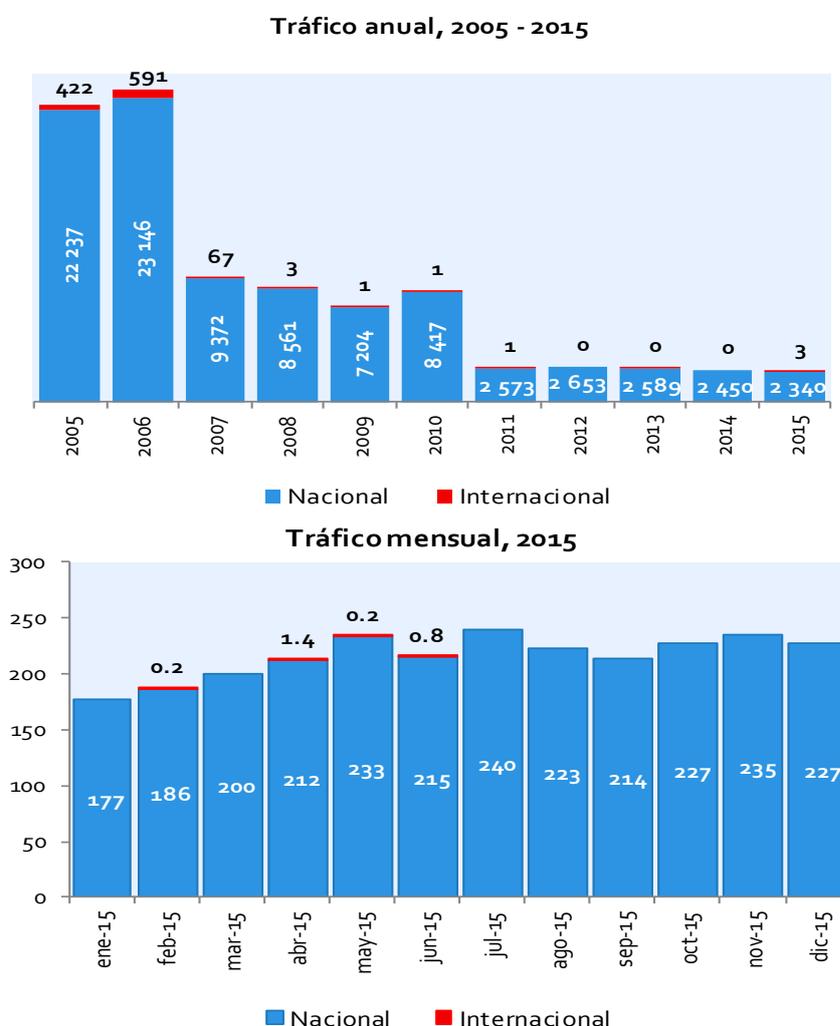
20. Durante 2015, el volumen total de carga movilizada a través de los aeropuertos administrados por CORPAC alcanzó las 2 340 mil toneladas, experimentando una reducción de 4,5% con respecto al año anterior. Del total del volumen de carga transportado en 2015, prácticamente el total fue movilizado en vuelos nacionales (99,9%),



solo 2,6 mil toneladas correspondieron al tráfico internacional. Al analizar la evolución mensual del tráfico, se puede observar que el mes con mayor tránsito de carga fue julio, con 240 mil toneladas, seguido del mes de noviembre con 235 mil toneladas. En promedio, durante el 2015 se movilizaron 216 mil toneladas mensuales.

21. Tal como se aprecia en el siguiente gráfico, el tráfico de carga entre los años 2005-2015, se ha visto fuertemente influenciado por la entrega en concesión del primer y segundo grupo de aeropuertos de provincia en los años 2006 y 2011 respectivamente. A diferencia de lo observado con el flujo de pasajeros, el volumen de carga no muestra indicios de recuperación, sino que por el contrario viene mostrando una tendencia decreciente desde 2011.

Gráfico N° 3
TRÁFICO DE CARGA EN LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR CORPAC
(En miles de toneladas)



Fuente: CORPAC

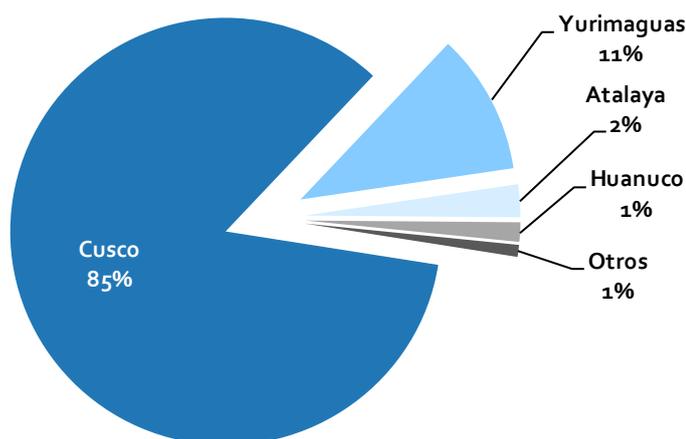
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

22. Al igual que en el tráfico de pasajeros, el aeropuerto de Cusco se consolidó como el aeropuerto más importante en movimiento de carga, concentrando el 85% del total de



carga movilizada por CORPAC en 2015; por su parte, el aeropuerto de Yurimaguas fue el segundo aeropuerto con mayor flujo de carga entre los aeropuertos administrados por dicha entidad prestadora.

Gráfico N° 4
ESTRUCTURA DEL TRÁFICO DE CARGA, POR AEROPUERTO, 2015
(Porcentaje)



Fuente: CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

23. Al analizar la variación anual del tráfico de carga por aeropuerto, se puede identificar que el aeropuerto del Cusco, a pesar de ser el aeropuerto más importante en temas de carga dentro de la red de CORPAC, presentó la mayor reducción en el volumen de carga movilizada en vuelos nacionales, pues se redujo en 10,9% con relación al año anterior. Entre el resto de aeropuertos bajo administración de CORPAC, que registraron movimiento de carga en 2015, la mayoría de ellos experimentaron un crecimiento en el flujo de carga en relación a 2014 (a excepción del aeropuerto de Huánuco) no obstante, como se señaló líneas arriba, los volúmenes movilizados en tales aeropuertos son poco significativos. La carga correspondiente al tráfico internacional no es significativa, siendo el aeropuerto de Cusco el único en atender dicho tipo de carga en los últimos dos años.



Cuadro N° 4
VARIACIÓN ANUAL DEL TRÁFICO DE CARGA POR AEROPUERTO, SEGÚN TIPO DE VUELO
(En toneladas)

AEROPUERTO	NACIONAL			INTERNACIONAL		
	2014	2015	Variación	2014	2015	Variación
Cusco	2 220	1 978	-10.9%	-	2.63	-
Atalaya	43	58	34.6%	-	-	-
Yurimaguas	124	249	100.3%	-	-	-
Andahuaylas	10	14	39.2%	-	-	-
Huánuco	51	34	-32.1%	-	-	-
Tingo María	1	2	21.9%	-	-	-
Jauja	2	5	239.8%	-	-	-
Mazamari	0.1	0.4	538.3%	-	-	-
Ilo	0	0.2	-	-	-	-
Nazca	0	0.12	-	-	-	-
TOTAL	2 450	2 340	-4.5%	-	2.63	-

Fuente: CORPAC

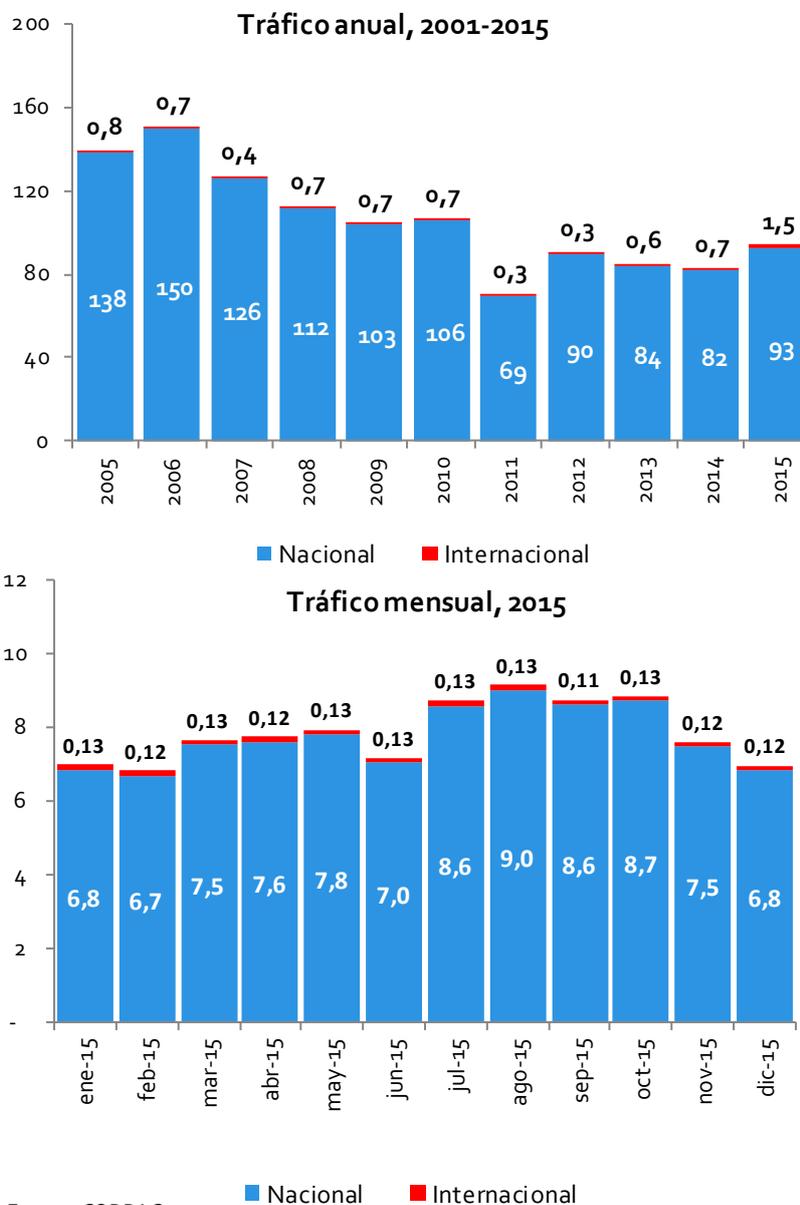
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

IV.4 Tráfico de Aeronaves

24. Durante el año 2015, CORPAC registró un total de 84 173 movimientos de aeronaves, entre aterrizaje y despegue (nacional e internacional) en los aeropuertos bajo su administración; cifra superior en 14,2% a los movimientos registrados el año anterior. Cabe notar que dicha cifra constituye el mayor número de operaciones registrada desde 2011, en que se entregó en concesión los 5 aeropuertos que conforman el Segundo Grupo de Aeropuertos de provincia.
25. En 2015, el mayor número de operaciones registradas en la red de aeropuertos de CORPAC correspondió a tráfico nacional, concentrando el 99,5% del total de operaciones; mientras que el restante 0,5% correspondió a tráfico internacional. Cabe mencionar que este último tipo de tráfico (internacional) se duplicó en relación con 2014, aunque sigue registrando valores poco significativos.
26. En cuanto al tráfico mensual, en el siguiente gráfico se aprecia que, en general en el tercer trimestre se registró el mayor número de operaciones, siendo agosto el mes con mayor nivel de tráfico con 8 996 operaciones en vuelos nacionales, mientras que el de menor cantidad de operaciones fue el de diciembre, con 6 835. Por su parte, el tráfico internacional se distribuyó de manera uniforme a lo largo de 2015, con un número de operaciones que fluctuó entre los 120 y 130 por mes



Gráfico N° 5
TRÁFICO DE AERONAVES EN LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR CORPAC
(en miles de operaciones)



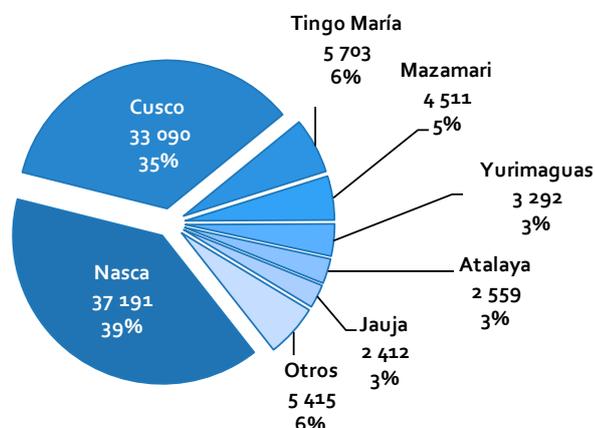
Fuente: CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

27. Con respecto a la contribución de cada aeropuerto en el tráfico de naves durante el año 2015, el terminal de Nasca concentró el 39% del número total de operaciones, superando en 4 puntos porcentuales al aeropuerto de Cusco, cuyo tráfico representó el 35% del total. Por su parte, los aeropuertos de Tingo Maria y Mazamari, contribuyeron con el 6% y 5%, respectivamente, al total de tráfico, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.



Gráfico N° 6
ESTRUCTURA DEL TRÁFICO DE AERONAVES POR
AEROPUERTO, 2015



Fuente: CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

28. En cuanto a la variación anual del tráfico por aeropuerto, se observa que en 2015, el terminal que concentró el mayor número de operaciones, Nasca, registró un aumento de 7% con relación al año anterior. Asimismo, otros aeropuertos de la red de CORPAC experimentaron un crecimiento en el número de operaciones entre 2014 y 2015, siendo los de mayor variación anual los de Tingo María, Huánuco y Yurimaguas, con 43%, 27% y 26%, respectivamente. Por su parte, el único aeropuerto que recibió tráfico internacional fue el de Cusco, siendo que en 2015 atendió al doble de operaciones que el 2014.



Cuadro N° 5
VARIACIÓN ANUAL DEL TRÁFICO DE AERONAVES POR AEROPUERTO,
SEGÚN TIPO DE VUELO

AEROPUERTO	NACIONAL			INTERNACIONAL		
	2014	2015	Variación	2014	2015	Variación
Nasca	34 494	37 191	7%	-	-	-
Cusco	26 816	31 604	15%	728	1 486	104%
Yurimaguas	4 775	5 703	16%	-	-	-
Mazamari	4 694	4 511	-4%	-	-	-
Tingo María	1 888	3 292	43%	-	-	-
Jauja	2 226	2 559	13%	-	-	-
Huanuco	1 749	2 412	27%	-	-	-
Atalaya	2 095	2 086	0%	-	-	-
Ilo	1 856	1 777	-4%	-	-	-
Andahuaylas	781	749	-4%	-	-	-
Chimbote	226	744	70%	-	-	-
Juanjui	20	48	58%	-	-	-
Rod. De Mendoza	36	9	-300%	-	-	-
Tocache	58	2	-2800%	-	-	-
Saposa	2	0	-	-	-	-
TOTAL	81 714	92 687	13%	728	1 486	104%

Fuente: CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

V. Evolución de las Tarifas

V.1 Tarifas Máximas

29. El 12 de mayo de 2004 mediante Resolución N° 015-2004-CD/OSITRAN, el Consejo Directivo de OSITRAN fijó las tarifas máximas que CORPAC podía establecer por la prestación de los servicios aeronáuticos bajo el ámbito de la regulación, es decir, aquellos servicios provistos de manera exclusiva por dicha empresa, en los que no existe posibilidad de competencia. Dicha resolución alcanzó tanto a los servicios de aeronavegación (aquellos prestados a aeronaves en vuelo en toda la red aeroportuaria peruana), como a los servicios aeroportuarios (aquellos que se prestan a aeronaves en tierra y a los pasajeros y que implican la provisión de infraestructura, en los terminales administrados por CORPAC).
30. Mediante la revisión tarifaria del 2004, OSITRAN estableció seis unidades de negocio (UN) en la estructura de tarifas máximas. La primera UN está conformada por los servicios de aeronavegación, los cuales constituyen una operación independiente a la de la red aeroportuaria. Las otras cinco unidades de negocio, constituidas por grupos de aeropuertos, fueron determinadas sobre la base del tráfico anual de pasajeros registrado en los últimos dos años, tal como se muestra en el Cuadro N° 6.



Cuadro N° 6
CLASIFICACIÓN DE AEROPUERTOS EN FUNCIÓN DEL TRÁFICO DE PASAJEROS

GRUPO	PASAJEROS ANUALES	AEROPUERTO
Grupo I	Más de 500 000	Cusco
Grupo III	Más de 100 000 a 250 000	Nazca
Grupos V	Hasta 100 000	Otros aeropuertos no concesionados

Fuente: Resolución N° 015-2004-CD/OSITRAN y Tarifario CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

31. En el año 2014, se desarrolló el proceso de revisión tarifaria para los servicios de Navegación Aérea en Ruta (SNAR) y el de aproximación, así como la fijación tarifaria del servicio de sobrevuelo, el cual se encontraba desregulado desde 2004. Dentro de las principales modificaciones se puede apreciar que para el caso de las tarifas de aproximación y SNAR nacional, la tarifa fue establecida en nuevos soles, mientras que para el caso de las tarifas de SNAR internacional y Sobrevuelo se aplica una tarifa en dólares americanos. Asimismo, en el marco de dichos procedimientos se dispuso que dichas tarifas tendrían un periodo de vigencia de tres (03) años, durante el cual debían ser actualizadas anualmente, por la inflación peruana en el caso de las tarifas establecidas en moneda nacional (S/.) y por la inflación estadounidense en el caso de las tarifas establecidas en dólares de los Estados Unidos de América (USD).
32. En el siguiente cuadro se detalla la lista de tarifas máximas para el Servicio de Navegación Aérea en Ruta (SNAR), de aproximación y sobrevuelo que estuvieron vigentes en 2015. Como se ha señalado anteriormente, dichos servicios son prestados por CORPAC en todos los aeropuertos de la red aeroportuaria nacional (incluido los aeropuertos concesionados al sector privado). Estas tarifas se encuentran en función del Peso Máximo de Despegue (PMD) de la aeronave.
33. Cabe indicar que adicionalmente, CORPAC aplica una tarifa especial por vuelos de prueba y/o entrenamiento, para aquellas escuelas de aviación que cuenten con el permiso de operación y el certificado de la Autoridad Aeronáutica Civil del Perú, que es establecida por la entidad prestadora y que en 2015 ascendió a USD 117,00 anuales (mas IGV) y cubre los servicios SNAR, Aproximación, Aterrizaje y despegue, y estacionamiento.



Cuadro N° 7
TARIFAS MÁXIMAS POR LOS SERVICIOS DE AERONAVEGACIÓN,
APROXIMACIÓN Y SOBREVUELO, 2015

PMD	UNIDAD DE COBRO	TARIFA MÁXIMA
SNAR NACIONAL (en S/.)		
Hasta 10 TM	Por kilómetro	0.30
Más de 10 hasta 35 TM	Por kilómetro	0.33
Más de 35 hasta 70 TM	Por kilómetro	0.45
Más de 70 hasta 105 TM	Por kilómetro	0.69
Más de 105 TM	Por kilómetro	0.89
Cobro máximo por cargo mínimo	Por uso de espacio aéreo	14.90
SNAR NACIONAL (en USD)		
Hasta 10 TM	Por kilómetro	0.15
Más de 10 hasta 35 TM	Por kilómetro	0.17
Más de 35 hasta 70 TM	Por kilómetro	0.23
Más de 70 hasta 105 TM	Por kilómetro	0.34
Más de 105 TM	Por kilómetro	0.45
Cobro máximo por cargo mínimo	Por uso de espacio aéreo	7.96
APROXIMACIÓN (en S/.)		
Hasta 10 TM	Por tonelada	2.89
Más de 10 hasta 35 TM	Por tonelada	3.25
Más de 35 hasta 70 TM	Por tonelada	3.61
Más de 70 hasta 105 TM	Por tonelada	3.97
Más de 105 TM	Por tonelada	4.34
Cobro máximo por cargo mínimo	Por entrada y salida	7.23
SOBREVUELO (en USD)		
Hasta 55 TM		0.22
más de 55 TM hasta 115 TM	Por kilometro recorrido	0.33
Mas de 115 TM hasta 200 TM		0.65
mas de 200 TM		0.96

Fuente: Tarifario CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

34. En cuanto a los servicios aeroportuarios, el siguiente cuadro muestra las tarifas máximas que puede cobrar CORPAC en los terminales aéreos bajo su administración, las mismas que fueron fijadas en mayo de 2004, encontrándose vigentes desde dicho año:



Cuadro N° 8
TARIFAS MÁXIMAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
(En USD , no incluye IGV)

SERVICIO	UNIDAD DE COBRO	GRUPO I	GRUPO III	GRUPO V
1. Tarifa Única por Uso de Aeropuerto (TUUA)				
TUUA Nacional	Pasajero embarcado	3.60	2.92	2.92
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	10.00	-	10.00
2. Aterrizaje y Despegue Internacional Diurno (incluye 90 minutos de estacionamiento)¹				
Hasta 10 TM	Por operación	16.00	-	4.00
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por tonelada	2.97	-	1.70
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por tonelada	3.60	-	2.00
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por tonelada	3.79	-	2.17
Más de 106 TM	Por tonelada	3.88	-	2.22
3. Aterrizaje y Despegue Nacional Diurno (incluye 90 minutos de estacionamiento)²				
Hasta 10 TM	Por operación	8.00	2.16	2.00
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1.73	0.86	0.67
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2.16	0.90	0.70
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	2.25	0.94	0.73
Más de 106 TM	Por TM	2.31	0.96	0.75
4. Estacionamiento Internacional (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D)				
Hasta 10 TM	Por operación	0.40	-	0.10
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0.07	-	0.04
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	0.09	-	0.05
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	0.09	-	0.05
Más de 106 TM	Por TM	0.10	-	0.06
5. Estacionamiento Nacional (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D)				
Hasta 10 TM	Por operación	0.20	0.05	0.05
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0.04	0.02	0.02
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	0.05	0.02	0.02
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	0.06	0.02	0.02
Más de 106 TM	Por TM	0.06	0.02	0.02
6. Otros servicios				
Uso de instalaciones de carga aérea	Por kilogramo	0.01	0.01	0.01
Uso de buses	Por vuelo	30.00	-	-
Uso de puentes de embarque	Por hora o fracción	30.00	-	-

^{1/ y 2/} Aterrizaje y Despegue Nocturno: incremento de 15% sobre las tarifas diurnas.

Aterrizaje y Despegue Diurno/Nocturno o Nocturno/Diurno: incremento de 7,5% sobre las tarifas diurnas.

Vuelos de prueba o entrenamiento: 25% de las tarifas de A/D diurnas.

Fuente: Tarifario de CORPAC, 2015

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

V.2 Cargos de Acceso

35. Otro ámbito regulado por OSITRAN es el acceso por parte de usuarios intermedios a aquella infraestructura en manos de CORPAC que es considerada una facilidad esencial⁵. Al respecto, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 035-2006-CD/OSITRAN⁶, OSITRAN aprobó el Reglamento de Acceso a la Infraestructura de CORPAC, donde se definen las facilidades esenciales y se determina los siguientes servicios esenciales prestados en la infraestructura administrada por CORPAC:

⁵ El artículo 9 del Reglamento Marco de Acceso a la Infraestructura de Transporte de uso Público define el concepto de facilidad esencial:

"Artículo 9 Facilidad Esencial.

Para efectos de la aplicación del presente Reglamento, se considera Facilidad Esencial

a aquella instalación o infraestructura de transporte de uso público o parte de ella, que cumple con las siguientes condiciones:

a) Es administrada o controlada por un único o un limitado número de Entidades Prestadoras;

b) No es eficiente ser duplicada o sustituida;

c) El acceso a ésta es indispensable para que los Usuarios Intermedios realicen las actividades necesarias para completar la cadena logística del transporte de carga o pasajeros en una relación origen - destino."

⁶ Modificada por Resolución N° 022-2011-CD-OSITRAN, emitida el 4 de julio de 2011 y publicada en el diario oficial El Peruano el 12 de julio de 2011.



- Rampa o asistencia en tierra (autoservicio / terceros);
- Abastecimiento de combustible;
- Atención de tráfico de pasajeros y equipaje; y,
- Mantenimiento de aeronaves en hangares y otras áreas para aerolíneas.

36. En el cuadro que se presenta continuación se muestran los cargos de acceso vigentes para el 2015, siendo pertinente indicar que los mismos no han presentado variación con respecto a los que estuvieron vigentes en 2014.

Cuadro N° 9 CARGOS DE ACCESO (En USD, no incluye IGV)						
SERVICIO	UNIDAD DE COBRO	CARGOS DE ACCESO				
1. Uso de counters y oficinas		Cusco	Andahuaylas	Jauja	Tingo María	Demás aeropuertos
Oficina	Mensual por m ² y/o fracción	17,00	5,15	5,15	5,15	4,10
Counter	Mensual por unidad	350,00	137,10	137,10	137,10	125,00
2. Uso de estaciones de línea y espacio para estacionamientos de equipo de rampa		Cusco	Andahuaylas	Jauja	Tingo María	Demás aeropuertos
Estación de línea	Mensual por m ² y/o fracción	7,00	2,47	2,47	2,47	1,80
Espacio para equipos de rampa	Mensual por m ² y/o fracción	4,00	2,00	1,02	1,02	0,50
3. Uso de infraestructura considerada facilidad esencial para la prestación del servicio esencial de rampa		Cusco	Andahuaylas	Jauja	Tingo María	Demás aeropuertos
Hasta 10 TM	Por atención	2,50	2,00	2,0	2,00	2,00
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por atención	11,50	10,00	10,0	10,00	10,00
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por atención	27,50	21,00	21,0	21,00	21,00
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por atención	38,00	36,00	36,0	36,00	36,00
Más de 105 TM	Por atención	56,00	62,00	62,0	62,00	62,00

Fuente: Tarifario CORPAC, 2015

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

VI. Inversiones y Pagos al Estado

VI.1 Evolución de las inversiones

37. En el año 2015 el programa de inversiones consideraba proyectos de inversión por un valor de S/ 23,2 millones y gastos de capital no ligados a proyectos por S/ 72,8 millones de soles⁷.

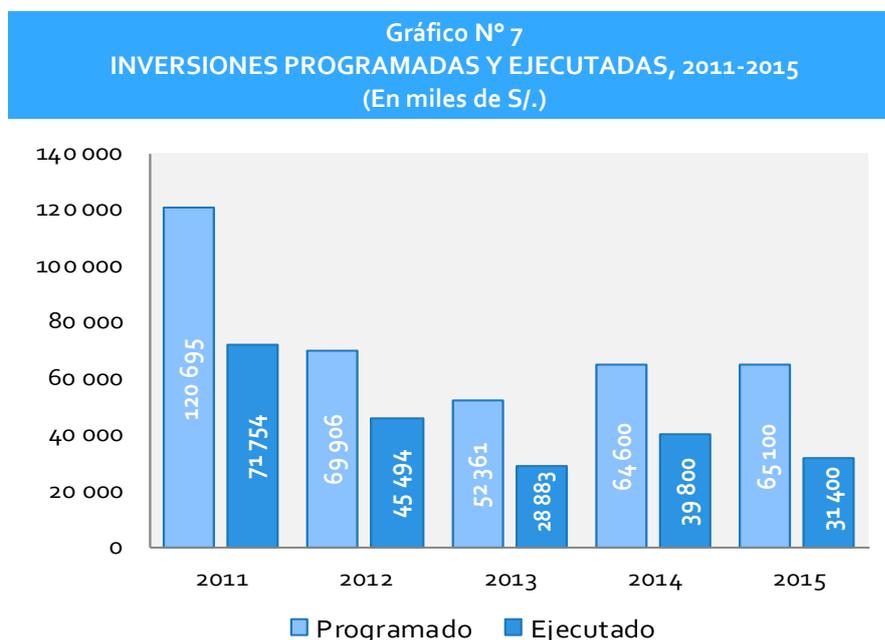
38. Dentro de los proyectos de inversión se consideraba tres principales proyectos: -

- Mejoramiento de la conectividad de la red de comunicaciones aeronáuticas de CORPAC S.A.
- Mejoramiento del sistema de inspección en vuelo para la calibración de las ayudas a la aeronavegación.
- Mejoramiento de sistemas y modernización de sistemas de ayudas luminosas en los aeropuertos del Perú- II etapa

⁷ La inversión proyectada para el año 2014 se obtuvo del documento "Plan Operativo CORPAC S.A. 2015", en la ruta: <http://www.CORPAC.gob.pe>.



39. En lo que respecta a los gastos de capital no ligados a proyectos, las principales inversiones estaban dirigidas a reposición de equipos de comunicación, equipos de radioayudas, entre otros.
40. Al respecto, en el 2015, CORPAC registró una ejecución de su presupuesto de inversiones de S/. 31,4 millones, monto 21% inferior a los S/. 39,8 millones ejecutados el año anterior. Cabe indicar que el monto ejecutado en 2015 (31,4 millones), representó el 48% del presupuesto total para inversiones con el que contaba la entidad para ese año (65,1 millones).
41. Al respecto, se debe mencionar que el porcentaje de ejecución de inversiones del año 2015 (49%) es el más bajo de los últimos cinco años, en efecto, en los años 2011, 2012, 2013 y 2014, los porcentajes alcanzados fueron de 59%, 65%, 55% y 62%, respectivamente.
42. En ese sentido, considerando que los servicios de aeronavegación que brinda CORPAC tienen como objetivo principal garantizar la seguridad de los vuelos en sus distintas fases de operación, resulta indispensable que dicha entidad prestadora oriente sus esfuerzos a mejorar la ejecución del presupuesto asignado a inversiones, con la finalidad de que dichos servicios sean provistos con el equipamiento y los recursos que le permitan para lograr altos estándares de calidad y eficiencia, de forma que se garantice la seguridad de los usuarios.



Fuente: EEFF auditados de CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

43. En el siguiente cuadro se aprecia en detalle los rubros en los cuales CORPAC efectuó las inversiones ejecutadas para el año 2015, diferenciado por gastos de capital y proyectos de inversión, apreciándose que el mayor componente de ejecución de inversiones ha estado ligado a gastos de capital.



Cuadro N° 10
EJECUCIÓN DE INVERSIONES 2015
(En S/.)

DESCRIPCIÓN	S/.	%
I. Proyectos de Inversión	1,700,000	5.43
1.4 Mejoramiento de Sistema de Inspección en vuelo para la calibración de las ayudas a la red de comunicaciones	-	-
1.5 Modernización de Sistemas de Ayudas luminosas en los Aeropuertos del Perú (II Etapa)	1,600,000	5.11
1.6 Mejoramiento de la Conectividad de la Red de Comunicaciones Aeronauticas de CORPAC S.A	100,000	0.32
II. Gastos de capital no ligado a proyectos	29,600,000	94.57
2.1 Equipos de Radioayudas	800,000	2.56
2.2 Equipos de Informática	2,600,000	8.31
2.3 Equipos de Meteorología	1,300,000	4.15
2.4 Equipos de Comunicaciones	3,700,000	11.82
2.5 Equipos de Electricidad	11,300,000	36.10
2.6 Equipos de Salvamiento y Extinción de Incendios	800,000	2.56
2.7 Equipos de Sistema de Vigilancia Aérea	600,000	1.92
2.8 Equipos Grupos Electrógenos	-	-
2.9 Equipos de Terminal de Aeropuertos de Provincias	200,000	0.64
2.10 Equipos de Seguridad	-	-
2.11 Sistema VHF - AA y Medios de Transmisión	-	-
2.12 Modernización de Estaciones de Trabajo TWR Aeropuertos Controlados	3,300,000	10.54
2.13 Radar Primario	200,000	0.64
2.14 Simulador de Aeródromo	100,000	0.32
2.15 Otras Inversiones	4,700,000	15.02
TOTAL	31,300,000	100.00

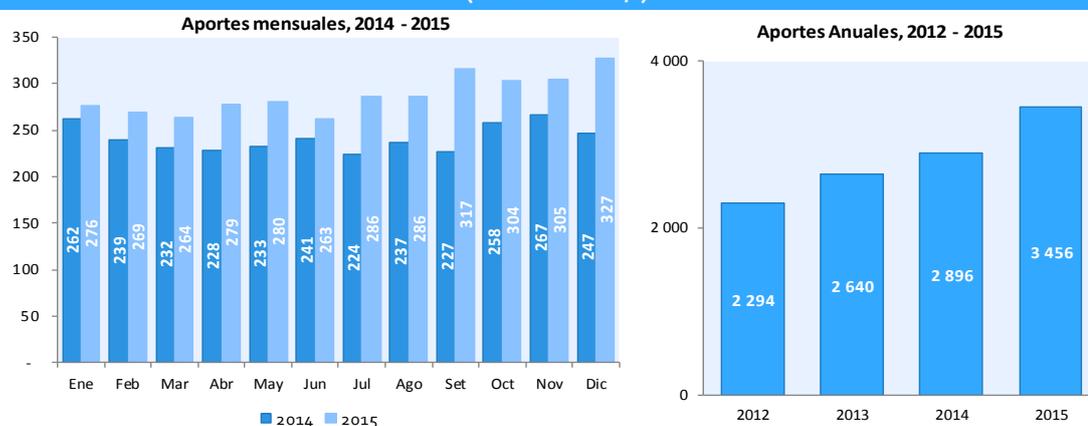
Fuente: Memoria anual CORPAC 2015

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

VI.2 Pagos al Estado

44. En línea con el aumento de los ingresos percibidos por CORPAC, en el año 2015, el pago que el correspondió transferir a favor de OSITRAN por concepto de aporte por regulación, ascendió a S/. 3,46 millones, cifra 19,3% mayor que el aporte efectuado el año anterior.

Gráfico N° 8
APORTE POR REGULACIÓN, 2012-2015
(En miles de S/.)



Fuente: OSITRAN

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

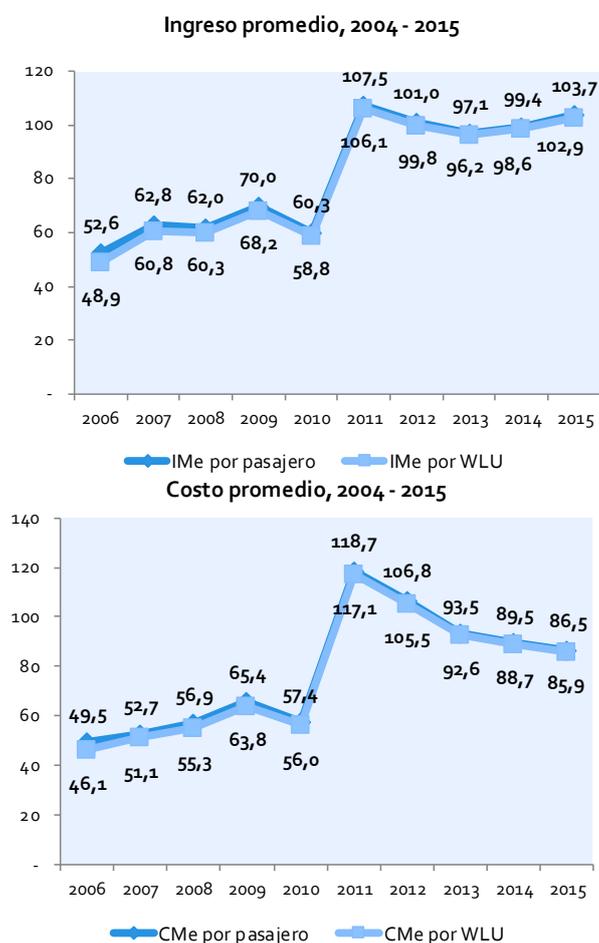


VII. Desempeño Comercial

45. Los principales ingresos de CORPAC provienen de tres fuentes: (i) servicios de aeronavegación; (ii) servicios aeroportuarios; y, (iii) retribución por concesión de aeropuerto. Este último concepto está representado por los servicios de aeronavegación prestados a Lima Airport Partners (en adelante, LAP) y TUUA internacional de acuerdo al anexo 9 del contrato de concesión de LAP, mediante el cual se retribuye a CORPAC con el 50% del servicio de aterrizaje y despegue y el 20% de la TUUA Internacional liquidados por LAP.
46. En el año 2015, el tráfico de pasajeros se incrementó en 16,3% en comparación con 2014, mientras que, los ingresos lo hicieron en 21,3% en relación con el año anterior, ello se vio reflejado en el crecimiento del ingreso promedio, por pasajero y por WLU, alcanzando ambos indicadores los S/. 103,7 y S/. 102,9, respectivamente; tales cifras resultaron superiores en 4,3% y 4,4% a los valores alcanzados el año anterior, respectivamente.
47. Por su parte, en el 2015, en comparación con 2014, los costos operativos más gastos administrativos se incrementaron en 12,4%, porcentaje inferior al crecimiento del tráfico de pasajeros 16,3%); por lo que el costo promedio por pasajero disminuyó 3,4% con respecto al año anterior, asimismo el costo promedio por WLU se redujo en 3,2% en relación con 2014.
48. De este modo, durante 2015, el ingreso promedio por pasajero y por WLU superó el costo promedio (por pasajero y por WLU), lo cual indicaría que los ingresos recaudados por el Concesionario fueron suficientes para cubrir sus gastos operativos.



Gráfico N° 9
INDICADORES COMERCIALES
(En Nuevos Soles)



Fuente: EEFF auditados de CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

VIII. Situación Financiera de CORPAC

VIII.1 Ingresos percibidos

49. Los principales ingresos de CORPAC provienen de tres fuentes: (i) servicios de aeronavegación; (ii) servicios aeroportuarios; y, (iii) retribución por concesión de aeropuerto.
50. En el año 2015, los ingresos percibidos por CORPAC ascendieron a S/. 339,7 millones, monto que superó en 21% los ingresos percibidos el año anterior. Ello pues en 2015, las tres fuentes de ingresos experimentaron aumentos importantes (entre 20% y 26%). En el siguiente cuadro se puede apreciar que el principal origen de los ingresos que percibe la entidad prestadora proceden de la facturación por servicios de aeronavegación. Así, este concepto contribuyó con el 61,1% de los ingresos totales en 2015, en particular, los



mayores montos de ingresos proceden del Servicio Nacional de Aeronavegación en Ruta SNAR.⁸

51. De igual forma, los ingresos por servicios aeroportuarios aumentaron 26% como resultado del mayor tráfico en los terminales aéreos. Asimismo, cabe destacar que los ingresos provenientes de la retribución de LAP (que incluye transferencia por aterrizaje y despegue así como TUUA internacional) aumentaron 20%, impulsados por el buen desempeño del tráfico de aeronaves y de pasajeros en el AIJCH.

Cuadro N° 11
VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS OPERATIVOS DE CORPAC, 2014-2015
(En miles de S/.)

CONCEPTO	2015	2014	Variación
Servicios de aeronavegación	207 486	170 845	21%
Sistema Nacional de Aeronavegación en Ruta - SNAR	186 662	155 795	20%
Aproximación - Provincias	12 378	9 353	32%
Aterrizaje y despegue	7 516	5 407	39%
Otros ingresos aeronáuticos	931	291	220%
Servicios aeroportuarios	21 434	17 011	26%
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto - TUUA	18 102	13 631	33%
Carga y descarga	-	-	-
Estacionamiento	162	114	41%
Servicio de rampa	1 106	1 320	-16%
Atención fuera de hora - Provincias	0	651	-100%
Cargo acceso infraestructura	2 065	1 295	59%
Otros Ingresos Aeroportuarios	1	0	
Retribución Concesión de Aeropuerto	110 780	92 316	20%
Servicios de aeronavegación (50% A/D)	58 714	48 429	21%
Retribución LAP (20% TUUA Internacional)	51 998	43 816	19%
Servicio de rampa - Concesión	68	71	-5%
TOTAL INGRESOS	339 701	280 172	21%

Fuente: EEFF auditados 2015 CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

VIII.2 Estados Financieros

a) Estado de Resultados Integrales

52. En 2015, los ingresos operacionales de CORPAC se incrementaron 21% en relación con 2014; en ese mismo periodo sus costos operativos también se incrementaron aunque en menor magnitud (13%), ello permitió que la utilidad bruta de la entidad prestadora experimente un notable crecimiento de 52%. A nivel de gastos administrativos, también se aprecia un incremento de 10%.
53. Cabe indicar que el aumento de una parte de los costos operativos, así como de una parte de los gastos administrativos podría estar explicado, por el incremento en el gasto total en personal en el que incurrió la empresa en 2015. En efecto, el gasto de personal en 2015

⁸ Cabe señalar que la entrega en Concesión de los aeropuertos regionales no ha afectado los ingresos por servicios de aeronavegación, debido a que estos servicios no han sido objeto de concesión y siguen siendo prestados por CORPAC.



ascendió a S/ 176,1 millones, 15% más que el gasto en personal registrado el año anterior (S/. 153,1 millones)⁹.

54. Con respecto a los resultados del ejercicio, CORPAC reportó en 2015 un notable crecimiento de su utilidad neta, cifra que alcanzó los S/. 69, 9 millones, prácticamente el doble de las utilidades obtenidas del año anterior (S/. 34,8 millones).

Cuadro N° 12 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE CORPAC (En miles de S/.)			
CONCEPTO	2015	2014	Variación
Ingresos Operacionales	339 701	280 172	21%
Ventas netas	0	0	
Otros ingresos operacionales	339 701	280 172	21%
Costos Operacionales	- 246 777	- 218 934	13%
Utilidad bruta	92 924	61 239	52%
Gastos de administración	- 36 648	- 33 280	10%
Otros ingresos	15 269	11 272	35%
Utilidad de operación	71 545	39 230	82%
Ingresos financieros	10 281	11 440	-10%
Gastos financieros	- 2 281	- 409	457%
Diferencia de Cambio Neta	10 668	- 60	
Utilidades antes de participaciones e IR	90 212	50 201	80%
Participación de los trabajadores			
Impuesto a la renta	- 20 308	- 15 377	32%
Utilidad Neta del ejercicio	69 904	34 824	101%

Fuente: EEFF auditados 2015 CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

b) Estado de Situación Financiera

55. Al analizar el Estado de Situación Financiera de CORPAC correspondiente al año 2015, se aprecia que el activo total se incrementó ligeramente (4%) con relación al 2014, siendo el activo corriente, en particular, la cuenta de *efectivo y equivalentes de efectivo* las que registraron las mayores variaciones.
56. Por su parte, el 2015 el pasivo corriente se incrementó 25% en relación con el año anterior, debido al crecimiento de sus *cuentas por pagar comerciales*, que pasaron de S/. 10,8 millones a S/.18 millones entre 2014 y 2015. Por el contrario la parte no corriente del pasivo se redujo 15,5% con relación a 2014. Cabe indicar que en 2015 el pasivo total solo representó el 12% del total de pasivo y patrimonio de la entidad prestadora.

⁹ Información extraída de los informes de gestión empresarial 2014 y 2015 de CORPAC S.A., disponibles en el portal en internet: <http://www.fonafe.gob.pe/portal?accion=empresas&t=1&o=04&m=3>



57. En cuanto al patrimonio, en 2015 éste se incrementó 4% en comparación con 2014, debido al crecimiento de los resultados acumulados, por las utilidades obtenidas en el ejercicio 2015, fortaleciendo aún más el patrimonio de la empresa, el cual representó 88% del total de pasivo y patrimonio de 2015. Ello indica que al 31 de diciembre de 2015, los activos de la empresa fueron financiados en un 88% con fondos propios.

Cuadro N° 13 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE CORPAC, 2014-2015 (En miles de S/.)					
ACTIVO	2015	2014	PASIVO Y PATRIMONIO	2015	2014
Activo corriente	326 462	283 418	Pasivo corriente	55 921	44 679
Caja y bancos	165 093	109 802	Sobregiros bancarios	16	2
Inversiones Financieras	120 551	138 843	Obligaciones financieras	1 072	0
Cuentas por cobrar comerciales, neto	18 758	15 412	Cuentas por pagar comerciales	18 039	10 892
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	289	584	Otras cuentas por pagar	12 121	10 687
Otras cuentas por cobrar	9 689	9 379	Cuentas por pagar a partes relacionadas	1 005	1 282
Existencias	9 626	8 954	Pasivo por impuesto a las ganancias	8 646	5 048
Gastos pagados por anticipado	2 455	445	Provisión por beneficios a los empleados	15 023	16 769
Activo no corriente	614 559	622 852	Pasivo no corriente	57 078	67 565
Inmuebles, maquinarias y equipos, neto	605 626	616 889	Provisiones	13 637	18 954
Intangibles, neto	8 933	5 963	Ingresos diferidos (neto)	43 440	48 611
Impuesto a la renta y participaciones diferidos			Impuesto a la renta y particip. diferidos		
			Patrimonio	828 023	794 027
			Capital social	317 290	317 290
			Capital social adicional	195 289	198 785
			Reservas Legales	4 535	4 340
			Otras Reservas del Patrimonio	0	2 629
			Resultados acumulados	310 909	270 983
TOTAL ACTIVO	941 021	906 270	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	941 021	906 270

Fuente: EEFF auditados CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

c) *Ratios Financieros*

58. Los ratios financieros de CORPAC correspondientes al año 2015, reflejan una sólida posición financiera que la empresa mantenía al finalizar dicho año.
59. Así, los altos niveles de utilidad neta obtenidos en el ejercicio 2015, se reflejan en el aumento de la rentabilidad que generó la empresa. De esta forma, los ratios de margen operativo y margen neto se ubicaron en 0,21; asimismo la rentabilidad obtenida por el aporte del titular de la empresa (ROE) pasó de 0,04 a 0,08 y la rentabilidad obtenida por la inversión total en la empresa ROA pasó de 0,04 a 0,07 entre 2014 y 2015.
60. Los ratios de liquidez también aumentaron en 2015, evidenciando así la mejor posición que tenía la empresa para enfrentar sus obligaciones de corto plazo, ante un evento de exigibilidad de las mismas. Así, el ratio de liquidez general indica que por cada sol de deuda de corto plazo que tiene la empresa, ésta podría obtener rápidamente 5,84 soles para pagar; incluso considerando solo los activos más líquidos (no los inventarios), la empresa dispone de S/.3,29. Ello refleja que la empresa cuenta con la liquidez más que suficiente para respaldar su pasivo corriente.



61. Finalmente, en cuanto al indicador de solvencia, el resultado a 2015, pone de manifiesto el bajo nivel de endeudamiento que mantiene la empresa con terceros, en efecto, el ratio indica que por cada sol aportado por el dueño de la empresa, ésta mantiene solo 0,14 soles de deudas con terceros.
62. En general, se aprecia que desde el año 2006, en que se entregó el primer paquete de aeropuertos de provincia al sector privado, los indicadores de liquidez y solvencia de la empresa muestran un ligero deterioro, no obstante como se ha señalado líneas arriba, los valores alcanzados en 2015, reflejan que la empresa mantiene una sólida capacidad para afrontar sus obligaciones de corto plazo y un bajo nivel de endeudamiento. Por su parte, desde 2007 los indicadores de rentabilidad fueron disminuyendo hasta ubicarse en cifras negativas a partir de 2011 (año de la entrega del segundo paquete de aeropuertos de provincia); sin embargo, dichos indicadores vienen registrando un crecimiento continuo en los últimos tres años.

Cuadro N° 14
RATIOS FINANCIEROS DE CORPAC

Ratios	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Rentabilidad										
Margen operativo	0,06	0,21	0,12	0,13	0,13	-0,07	-0,02	0,08	0,14	0,21
Margen neto	0,16	0,15	0,14	0,07	0,09	-0,04	-0,03	0,08	0,12	0,21
Rentabilidad sobre patrimonio	0,06	0,03	0,03	0,01	0,02	-0,01	-0,01	0,03	0,04	0,08
Rentabilidad sobre activos	0,06	0,03	0,03	0,01	0,02	-0,01	-0,01	0,02	0,04	0,07
Liquidez										
Razón corriente	8,17	7,40	6,31	3,88	6,72	8,30	5,02	5,85	6,34	5,84
Prueba ácida*	6,40	6,05	5,29	2,38	2,50	6,42	4,50	5,46	2,82	3,29
Solvencia										
Endeudamiento sobre patrimonio	0,06	0,04	0,06	0,07	0,08	0,06	0,16	0,15	0,14	0,14

(*) Prueba Ácida: Ratio que mide la liquidez inmediata de la empresa a través de la siguiente fórmula:
[Caja y Bancos + Cuentas por Cobrar] / Pasivo Corriente

Fuente: CORPAC - Estados Financieros Auditados

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

Fuente: Corpac

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos.



IX. Conclusiones

De la evaluación del desempeño durante 2015, de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. se puede concluir lo siguiente:

- (i) En 2015, CORPAC ha mantenido una importante participación, en términos de pasajeros y movimiento de aeronaves de vuelos nacionales, habiendo concentrado el 16,1% y 27,2%, de la red aeroportuaria nacional, respectivamente. En términos de carga transportada nacional, solo contribuyó con el 4% al volumen total de carga movilizada en dicho año. En vuelos internacionales, CORPAC prácticamente ya no registra participación en ese rubro.
- (ii) Durante 2015, CORPAC movilizó un total de 3,27 millones de pasajeros, cifra que superó en 16,3% los resultados del año anterior, lográndose mantener por quinto año consecutivo la tendencia creciente observada en esta variable desde que se entregó en Concesión el segundo paquete de aeropuertos regionales (2011); siendo el aeropuerto del Cusco el que atrajo el mayor flujo de pasajeros de la red de aeropuertos bajo la administración de CORPAC, al representar el 88% de los pasajeros movilizadas por dicha entidad prestadora.
- (iii) De igual manera, durante 2015, CORPAC registró un total de 84 173 movimientos de aeronaves en los aeropuertos bajo su administración; cifra superior en 14,2% a los movimientos registrados el año anterior, siendo destacable que en el año bajo análisis se haya alcanzado el mayor número de operaciones registradas desde 2011, en que se entregó en concesión los 5 aeropuertos que conforman el Segundo grupo de aeropuertos de provincia
- (iv) Por el contrario, el volumen de carga transportada en 2015 a través de los aeropuertos de CORPAC se redujo 4,5% en comparación con 2014, movilizándose un volumen notablemente inferior al registrado el periodo previo a la entrega del primer y segundo paquete de aeropuertos de provincia (2006 y 2011, respectivamente).
- (v) Durante 2015, CORPAC aplicó las tarifas máximas fijadas por OSITRAN en 2014, para los servicios SNAR (nacional e internacional), aproximación y Sobrevuelo las cuales fueron actualizadas por inflación. Asimismo, en 2015 CORPAC mantuvo las tarifas máximas que OSITRAN fijó en 2004 para el TUUA, aterrizaje y despegue, estacionamiento entre otros. En 2015, los servicios de alquiler de counters y oficinas, así como de los espacios para el estacionamiento del servicio de rampa, así como la prestación de dicho servicio se encontraban también regulados por OSITRAN, bajo el mecanismo de cargos de acceso, habiéndose mantenido en un nivel similar al del 2014.
- (vi) Al 31 de diciembre de 2015, el total de inversiones realizadas por CORPAC ascendió a S/. 31, 4 millones, monto que significó una reducción de 21% en relación con las inversiones de 2014 y un 48% de ejecución con relación al presupuesto para inversiones con el que dicha empresa contaba (S/.65,1 millones). El mayor volumen de inversiones en 2015 fue destinado a gastos de capital relacionados a adquisición



de equipos de comunicaciones, equipos eléctricos y a la modernización de las estaciones de trabajo de los aeropuertos.

- (vii) El porcentaje de ejecución de inversiones alcanzado por CORPAC en 2015, es el más bajo registrado en los últimos cinco años, constituyendo éste un aspecto que debe ser evaluado por dicha entidad prestadora, en la medida que las inversiones en el sector deben estar orientadas a la dotación del equipamiento y los recursos necesarios para que los servicios de aeronavegación y aeroportuarios sean provistos a toda la red aeroportuaria nacional garantizando los más altos estándares de calidad.
- (viii) Durante 2015, CORPAC transfirió a favor de OSITRAN por concepto de aporte por regulación un total de S/. 3,16 millones, monto que registró un incremento de 19,3% en relación con el aporte transferido el año anterior (S/.2,89 millones).
- (ix) Durante el año 2015, los ingresos operativos de CORPAC experimentaron un crecimiento de 21% en relación al año anterior, alcanzando un nivel de S/. 339,7 millones. En dicho año, las tres principales fuentes de ingresos de la empresa, Servicios de aeronavegación, servicios aeronáuticos y las retribuciones recibidas por principalmente por Lima Airport Partners LAP se incrementaron 21%, 26% y 20%, respectivamente. La facturación por los servicios SNAR se constituyeron como la principal fuente de ingresos de la entidad prestadora, al representar 55% de los ingresos obtenidos en 2015.
- (x) Tal crecimiento registrado en los ingresos operativos de CORPAC en 2015, le permitió a la empresa obtener óptimos resultados financieros del ejercicio, al prácticamente duplicar el nivel de sus utilidades netas, que pasaron de S/.38,9 millones a S/69,9 entre 2014 y 2015.
- (xi) En cuanto a los indicadores financieros de CORPAC al cierre del año 2015, se produjo un aumento de la rentabilidad por cada sol invertido en la empresa ROA y por cada sol de aporte propio ROE. Asimismo, los ratios de liquidez indican que la empresa tiene una sólida posición para afrontar sin problemas cualquier evento de exigibilidad de cobro de parte de sus acreedores. Finalmente, los indicadores de solvencia reflejan el bajo nivel de endeudamiento que CORPAC mantiene con terceros ajenos a la empresa, debido a que el alto nivel de patrimonio que mantiene CORPAC le ha permitido financiar los activos de la empresa principalmente con capital propio.



Av. República de Panamá 3659 Urb. El Palomar, San Isidro

Teléfono: (511) 440 5115

Info@ositran.gob.pe

www.ositran.gob.pe

CONSEJO DIRECTIVO

Patricia Benavente
Jorge Cárdenas
César Balbuena

GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Manuel Carrillo
Gerente de Regulación y Estudios Económicos

Ricardo Quezada
Jefe de Estudios
Económicos

Benjamín De La Torre
Jefe de Regulación

ELABORACIÓN

Yessica Ochoa Carbajo